



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

ACTA N° 38

En la ciudad de Huaca a los 16 días del mes de Febrero del año 2018, siendo las quince horas (15:00 pm), contando con el quórum correspondiente, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la presente ley de compañías, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA.

Presiden la asamblea; en calidad de presidente el señor Fausto Narváez y la Sra. Carmen Tapia como Gerente General de la misma.

El señor Fausto Narváez procede a iniciar la asamblea y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Informe del Gerente General.
4. Informe del Comisario.
5. Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2018.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1._ Constatación del Quórum.

Asisten los señores por sus propios derechos; conforme consta la lista de asistentes elaborada para el efecto.

2.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez constatado el quórum, el señor presidente agradecido por la presencia de los accionistas deja instalada la Junta General Ordinaria, y pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

3._ Informe del Gerente General.

La Sra. Carmen Tapia es su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, mismo que detalla lo actuado durante el año 2018. Siendo su prioridad el mantener la compañía en estado activa y en total cumplimiento de sus obligaciones ante las instituciones correspondientes, el pedido a los accionistas activos, se pongan al día en sus obligaciones con la compañía, poniendo a conocimiento que solo con su colaboración se hace posible solventar las necesidades que tiene la compañía.

Es favorable dar a conocer que los resultados que se reflejan en los Estados Financieros para el año 2018 se muestran positivos, como los dará a conocer nuestra contadora.

Una vez, terminado de informar las actividades de gerencia, la Sra. Carmen Tapia pone a consideración de la asamblea el respectivo informe. Mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4._ Informe del Comisario.

El señor Guido Paredes da lectura a su correspondiente informe, indicando que se ha encargado de fiscalizar que la información de la compañía que se presente en los estados financieros sea verídica y se elabore en base a la legislación actual de nuestro país.

Dando fe de la correcta elaboración de los estados financieros del periodo 2018, no se encontró en mi revisión novedades a informar para la asamblea.

Solicita a la asamblea se ponga mucha atención a la lectura de los estados financieros y se ponga a consideración de la asamblea sus inquietudes para que se aclaren.

Sin más para informar, pone a consideración de la asamblea el presente informe, la asamblea procede con la aprobación del mismo con el total de los votos a favor.

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

La Ing. Jenny Almeida contadora de la compañía COTRAPHSA S.A. inicia su participación en la asamblea con un cordial saludo y expresa sus agradecimientos por la confianza prestada, seguidamente da lectura al Estado de Resultados del periodo 2018, indicando a detalle los ingresos y gastos que forman parte del presente estado financiero. Se atiende las inquietudes de los accionistas en cuanto a la facturación de la compañía en el año 2018, aclarando entonces que se refiere a las facturas emitidas por el servicio de transporte de acuerdo a las resoluciones del servicio de rentas internas para este año.

Todos en total acuerdo del presente estado de resultados se aprueban por unanimidad de los accionistas presentes.

Así mismo procede a detallar el Estado de Situación Financiera, terminada la lectura del mismo se contestan las inquietudes de los accionistas, siendo la principal inquietud, el valor de las cuentas por cobrar, si se toma en cuenta que cada accionista debe dar cabal cumplimiento a sus obligaciones, con esta aclaración se solicita a la persona encargada se cobren los saldos pendientes en concepto de aportes mensuales a los accionistas.

Sin más inquietudes y en conformidad de los saldos del presente estado financiero, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera en el total de los accionistas presentes.

6. Clausura.

Una vez concluido el asunto que se convino a tratar en la presente Junta General Ordinaria. Se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes; quienes para constancia firman en unidad de acto. Siendo las dieciocho horas (6 pm de la tarde), el señor presidente da por clausurada la asamblea.

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

NÓMINA DE ACCIONISTAS

	CEDULA	NOMBRES	FIRMA
1	0400443925	AGUILAR REVELO MANUEL MESIAS	
2	1715416630	AGUIRRE HERRERA ANDRES HERNANDO	
3	0400350401	ALMEIDA HERRERA CARLOS EDGAR	
4	1002036190	ALMEIDA MANTILLA LUIS ANIBAL	
5	0401151238	ALMEIDA TERAN EDGAR SANTIAGO	
6	0400192878	ARBOLEDA NELIDA AMANDA	
7	0401011655	ARTEAGA ROMO MARCIA LUCIA	
8	1003213137	CALDERON DIAZ BARBARITA TATIANA	
9	1703460897	CHACON TAPIA ROSA ELVIRA	
10	0401188172	CHAMORRO CAICEDO JOSE ORLANDO	
11	0400463402	CHAPI SEGUNDO CARLOS	
12	0401112479	CHIRAN CANACUAN HECTOR GONZALO	
13	0400745055	CUCAS IMBAQUINGO ANIBAL EUSEBIO	
14	0401207519	ENRIQUEZ MORILLO BERTHA CECILIA	
15	0402030001	ERAZO AYALA JESSICA ELIZABETH	
16	0400441028	FUELTALA MAFLA HERNAN LEOVIGILDO	
17	0400959417	GARCIA OBANDO CARLOS FABIAN	
18	1707653471	HERRERA TREJO SONIA GUADALUPE	

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

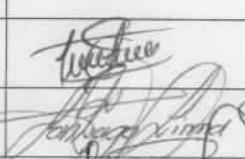
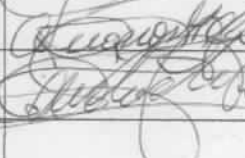
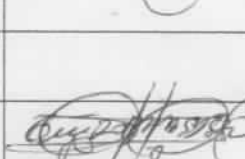
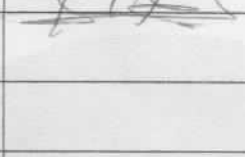
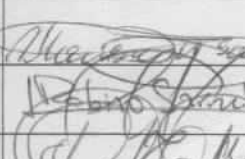
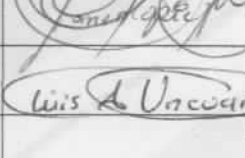
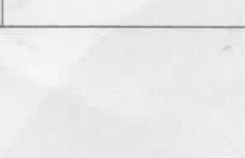
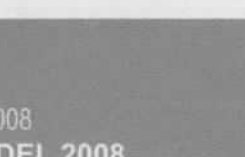
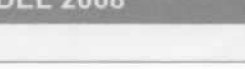
RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008

"El futuro no es un regalo, es una conquista"

19	0401630686	HUERA ARTEAGA BRAYAN GERMAN	
20	0401130299	IMBACUAN CADENA FLOR MARIA	
21	0401353768	JIMENEZ JIMENEZ JAIRO ALEXANDER	
✓ 22	0401643614	LIMA ORDOÑEZ EDGAR SANTIAGO	
23	1002393385	LOYO NICOLALDE JAIME WILMAN	
✓ 24	0400631222	LUCERO ENDARA CARLOS GUANERGIS	
✓ 25	0401085147	MEJIA MENESES MILENA ALEXANDRA	
✓ 26	0400735973	NARVAEZ CHUGA FAUSTO FABIAN	
27	0400678108	NARVAEZ ORTEGA NELSON IVAN	
28	1707025415	ORDOÑEZ MENDIETA MILTON BOLIVAR	
✓ 29	0400706578	PAREDES YAR GILBER GUIDO	
30	0400538856	POZO MAFLA LUIS HUMBERTO	
31	0401279484	SALGADO ROSERO ALBA PATRICIA	
✓ 32	0401373337	SANTACRUZ VALLEJO FRANCISCO WILLIAN	
✓ 33	0401424163	SARMIENTO DIAZ MARCELO ROVIRO	
✓ 34	0401007083	TAPIA MELO CARMEN AMELIA	
35	1002500534	URCUANGO CONLAGO LUIS ANIBAL	
36	0400635710	URRESTA ENRIQUEZ ANGEL ARTURO	

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

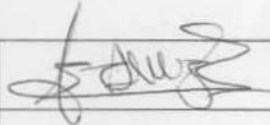
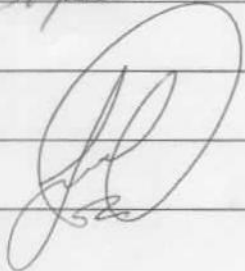
APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

37	1001693348	VALENZUELA FLORES JAVIER NAPOLEON	
38	0400884037	VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR	
39	0400672267	VILLAREAL CADENA MILTON OMAR	
40	1002389136	VILLARREAL BASANTES PABLO RENATO	
41	0400667523	VILLARREAL BENAVIDES PATRICIO VILAMAR	
42	1716262777	VILLARREAL MUESES JUAN CARLOS	

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.

e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com

Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008